



Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

Resolución de Alcaldía

Nº Resolución:

Expediente nº: 1471/2017

Asunto: 1- Tras informarse por los servicios municipales de jardinería que se ha roto uno de los cortacésped existentes, es por lo que se da cuenta de la necesidad de adquirir uno nuevo para su reposición. 2- Con motivo del acto vandálico acaecido en el centro social, lo que ha supuesto el incendio de parte del material informático ubicado en unos de los despachos, es por lo que se hace necesario la adquisición de una impresora y un switch con 4 puertos. Igualmente y para poder crear copias de seguridad en el centro social, se propone la compra de una carcasa para disco duro 3-Visto el informe del Arquitecto municipal en relación con la calificación urbanística del camino Los Yesos, como suelo urbano y sin estar incluido en ninguna unidad de ejecución y siendo obligación del Ayuntamiento la dotación de los servicios públicos municipales de alcantarillado, es por lo que se hace necesario la construcción de un colector para dar respuesta a las necesidades de los vecinos del camino de Los Yesos.

Procedimiento: MOD_Modificación presupuestaria núm.

29/2017_Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gastos del Mismo Área de Gasto_COLECTOR CAMINO YESOS, CORTACEPED Y MATERIAL INFORMÁTICO CENTRO SOCIAL

Fecha de Iniciación: 8 de junio de 2017

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el informe de Secretaría de fecha 9 de junio de 2017 sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, vista la Memoria de Alcaldía y el informe de Intervención de fecha 9 de junio de 2017 así como el certificado de disponibilidad de crédito a minorar, y de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 29/2017, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

AREA DE GASTO 1

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
---------------------------	-----	-------------	-------



Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

1531	62904		Colector camino Los Yesos	3.265,94
171	62301		Cortacésped	400,00
			TOTAL GASTOS	3.665,94

Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
150	21200	Repar.manten.,conservac. Edific.y otras construc.	3.665,94
		TOTAL GASTOS	3.665,94

AREA DE GASTO 2

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
231	62602	Impresora, switch y carcasa disco duro centro social	439,75
		TOTAL GASTOS	439,75

Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
231	48038	Becas y ayudas plis local	439,75
		TOTAL GASTOS	439,75

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

En La Puebla de Almoradiel, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE.

DOY FE. EL SECRETARIO.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE.